

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 1 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS
SELECTIVAS DEL PERSONAL LABORAL DEL GRUPO V, CAMARERO - LIMPIADOR,
DISCAPACIDAD INTELECTUAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022
(DOE Nº 247, DE 28/12/2022)

El Tribunal referido, reunido el día 15 de mayo de 2024, en relación al ejercicio, de la convocatoria señalada, celebrado el día 04 de mayo de 2023, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Advertido error en la página nº 9 de las instrucciones facilitadas a los opositores, rectificar el mismo y donde dice:

"El examen estará aprobado sí consigues una nota igual o superior a 5 puntos"

Debe decir:

"El examen estará aprobado sí consigues una nota igual o superior a 6 puntos."

Tal y como se recoge en la Base Sexta de la citada convocatoria (pág 66351 de DOE nº 247, de 28/12/2022)

En Mérida 15 de mayo de 2024

El Presidente del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

Fdo. Juan Luis Llanos Vicente

Fdo. Pilar Noriega Parra